

*Y les daré niños por príncipes y los afeminados los dominarán.*

(Isaías, c. III. v. 4.)

*La potestad de la tierra está en manos de Dios; y El levantará á su tiempo á quien la gobierne provechosamente.*

(Eccles. c. X. v. 4.)

*Los hijos del siglo no causarían tanto daño, si muchos que se llaman católicos no les tendieran una mano amiga. Estos son mucho más peligrosos y funestos que los enemigos declarados.*

(Pío IX.)

*Cualesquiera que sean los designios de la Providencia para lo porvenir, nadie podrá jamás quitarte la gloria de haber defendido la causa de la Religión en los campos de batalla.*

(León XIII á D. Carlos de Borbón)

# EL AMIGO DEL PUEBLO

SEMANARIO CATÓLICO-TRADICIONALISTA.

DIRECTOR Y FUNDADOR: JOSÉ SANZ Y ORTEGA.

SE PUBLICA LOS SÁBADOS NO FESTIVOS.

**DIOS, PATRIA, REY.**

Unidad católica: Monarquía tradicional: Descentralización administrativa:

*Para ser católico no se necesita ser carlista, pero para ser carlista se necesita ser católico.*

(D. Carlos de Borbón.)

*Soy partidario de la Monarquía representativa y sostengo que el Rey debe observar y cumplir las leyes lo mismo que el último ciudadano. ¿Es eso absolutismo? Yo creo que un Rey no debe sólo reinar sino también gobernar, pero creo también que los pueblos necesitan, una completa descentralización administrativa y que el contribuyente, puesto que paga, debe ser el primero en intervenir en la administración.*

(D. Carlos.)

*Yo quiero que el Municipio tenga vida propia y que la tenga la provincia.*

*Nosotros hijos de Reyes, conocemos que no es el pueblo para el Rey, sino el Rey para el pueblo.*

(D. Carlos.)

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN.

TRIMESTRE.....	1,00	CAPITAL.	1,25	FUERA.
SEMESTRE.....	2,00	"	2,50	"
AÑO.....	4,00	"	5,00	"
NÚMERO SUELTO.	0,05;	ATRASADO	0,25.	

TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR.

No se devuelven originales.  
Se dará cuenta de toda obra que se reciba.  
Pago anticipado en metálico ó libranzas del giro mútuo.  
Comunicados y anuncios á precios convencionales.

PUNTOS DE SUBSCRIPCIÓN.

En la Dirección, Melitón Martín, 13.  
En la Imprenta, Juan Bravo, 20.  
Habrá corresponsales en Madrid y cabezas de partido.



PRIMER ANIVERSARIO.

LA SEÑORA

**DOÑA ÁNGELA BARBA GARCÍA,**

que falleció en esta Ciudad, el día 22 de Marzo de 1896,

R. I. P.

Su desconsolado esposo D. Gabino Antón; sus hijas Doña María y Doña Dolores; hijo político D. Andrés Reguera; nietos, hermanos Doña Rita y D. Alejandro Barba García; sobrinos, primos y demás parientes,

Ruegan á sus numerosos amigos la tengan presente en sus oraciones.

Todas las Misas que se celebren el día 22 del corriente en las Iglesias de San Miguel, San Millán y Santa Eulalia, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicha Señora.

EL AMIGO DEL PUEBLO

ES EL PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN DE SEGOVIA.

JOYERÍA Y PLATERIA

DE

**JULIO DUQUE,**

SUCESOR DE REBOLLO

9—ISABEL LA CATÓLICA—9

SEGOVIA.

Ofrece en el ramo de platería un surtido variado é inmenso de sortijas, cadenas, pendientes, pulseras, medallas y demás artículos recibiendo todos los meses caprichosas novedades.

Cubiertos de plata, de ley, á precio de fábrica. Especialidad en la limpieza y reforma de objetos de Iglesia, así como en medallas de la Virgen y Santos.

Se construyen, reforman y coraponen alhajas de oro y plata. Se dora á fuego y al galvanismo.

Visítadla una vez y la visitaréis siempre.

SEGOVIA—ISABEL LA CATÓLICA—9.

JULIO DUQUE,

Sucesor de Don Pedro Rebollo.

## Aviso importante.

La insistencia y tenacidad con que la prensa liberal de todos los matices viene acogiendo los falsos rumores de supuesta agitación carlista, me impulsan á llamar seriamente la atención de los amigos, para que no se dejen sorprender por los torpes manejos de quien tenga interés en producir desórdenes y perturbaciones, en provecho exclusivo de los que en Cuba y Filipinas combaten contra España.

Eso que se supone y se nos atribuye, sería antipatriótico en las actuales circunstancias; y nosotros que entre todas las agrupaciones políticas nos preciamos, y con razón, de ser los más amantes de la felicidad y bienestar de nuestro país, no hemos de contribuir ahora á aumentar sus males. Preciso es, por tanto, que los carlistas sepan, que si alguno les estimula ó solicita para salir al campo, el que así lo haga tratando de comprometerles y de alterar el orden, ni pertenece á nuestra Comunidad, ni obra sino contra las órdenes é instrucciones

terminantes que tenemos, ni obedece más que á sus miras, propias ó á los móviles reprobados de quien en ello intervenga.

Todo lo que de nosotros diariamente se dice, es falso. Ni funciona en la actualidad ningún ministerio de paz ni de guerra, ni se expiden despachos ó nombramientos, ni son auténticos los que entre las masas circulen, si es que alguno existe, ni son carlistas los que promueven y dirigen tales trabajos, ni, en una palabra, nosotros tenemos nada que ver con esas invenciones ni con esos planes, tan burdamente fraguados, y cuya paternidad con torcida intención se nos quiere adjudicar.

Que todos estén sobre aviso; y conociendo el origen y la prudencia de tan infames manejos, nadie se deje seducir incautamente por palabras ó promesas engañosas, que tan fatales resultados pueden ocasionar. Obren además todos con gran tino, con toda prudencia y con exquisita discreción; y sosteniendo con fe y energía la firmeza de sus convicciones, pero sin lanzarse á contraproducentes algaradas, tengan la seguridad de que no está lejano el día designado por la Providencia, para el triunfo definitivo de nuestra bandera

MATIAS BARRIO MIER.

Madrid 10 de Marzo de 1897.

## ANTES, NO.

Como los arroyos á los ríos y los ríos al mar, así van los partidos liberales á la catástrofe. La adivinan, la presienten, casi puede decirse que la oyen llegar, y por eso experimentan medrosos temblores; y al ver la tierra que oscila con tremendas sacudidas bajo sus plantas y la tempestad que centellea sobre sus cabezas, poseídos de la suprema congoja del agonizante, exclaman con una voz que la resignación del vencimiento ha despojado de los acentos de la ira: ¡El carlismo viene! ¡El carlismo se agita! ¡Qué nos mata el carlismo!

No caen con la majestad del león, lanzan-

do el rugido solemne de una fiera que se extingue, gruñen como los ratones moribundos.

Habían ofrecido al pueblo español un paraíso al final de un camino de flores, y como cumplimiento de su palabra, sólo le dejan un infierno, después de un río de sangre.

Pero lo que es infierno para ellos, sólo será breve purgatorio para la patria, que desentumecerá sus miembros y respirará con libertad cuando ellos bajen á la fosa.

El carlismo presenciara pronto el entierro civil de sus impenitentes adversarios y continuará despues la historia de España, interrumpida por el paréntesis abierto por el katipunan masonizante y regalista del siglo pasado, que cierra en las postrimerías del presente el que dirige Cánovas.

No estorbará el carlismo en esa obra terriblemente providencial y expiatoria al gran doctrinario.

No arma al brazo, sino con las armas al hombro y aún con los fusiles en pabellones, pueden esperar sin impaciencia los cruzados del siglo XIX, que llegue la hora de la catástrofe de un régimen y la resurrección de la patria.

Querer acelerar el tiempo y aplicar acicates á la historia, para que llegue más aprisa cuando se acerca con la rapidez del huracán, fuera insensata locura de que estamos curados, gracias á Dios, por una fecunda y saludable experiencia.

Levantarse, salir ahora en batallones y en partidas á desparramarse por las montañas y los campos... ¡no! El carlismo ha aprendido mucho, sabe cuál es su misión, y de una larga vida de combates ha sacado esta preciosa consecuencia que es clave de sus propósitos y regla de su conducta: Pelear cuando á él le convenga, no cuando aproveche á sus enemigos.

Pierden lastimosamente el tiempo los propaladores de falsas alarmas y los inventores de agitaciones fantásticas.

Es inútil que ellos nos llamen: no acudirémos. Recibimos el santo y seña de nuestros jeies, no de nuestros enemigos. Vivimos para destruir sus obras, no para sacarlos de apuros.

Estamos en el secreto de un maquiavelismo que ya resulta risible, como obra de miedos y candideces seniles.



TRATA DE BLANCOS.

—La Hacienda se desmorona, el crédito se hunde, los restos del poderío colonial estallan como petardos en nuestras manos... ¡Carlistas, levantaos! ¡Venid á coger esta herencia, ó por lo menos á recibir las responsabilidades de la quiebra!...

No la quiere Sagasta, coadministrador de la empresa, ¡y vamos á recogerla nosotros, víctimas de sus dilapidaciones!

El cuadro es edificante. Un enfermo agoniza. Médicos empíricos é ineptos le han corrompido la sangre con drogas venenosas que ellos tenían por infalible panacea. El, que protestó indignado contra procedimientos tan absurdos y señaló la enfermedad y la única receta para remediarla, es llamado ahora á la cabecera del moribundo por el coro de Sangreos, á fin de que extienda la partida de defunción, y reciba como honorarios la ira de la familia, el proceso de la justicia y el sarcasmo de los matadores de la víctima.

¡Qué ingenio tan sutil! ¡Qué picardía tan sagaz!

Nuestros generosos adversarios, después de habernos usnrpado gran parte de la fortuna y de haberla devorado en escandalosas orgías, cuando notan que, merced á sus desarreglos, torpezas é incurias, la casa que habitan amenaza ruina inmediata y ven los muros agrietados y oyen crujir la techumbre, y en el umbral los acreedores que esperan su salida para ajustar las cuentas y exigir la responsabilidad judicial de una serie inacabable de despilfarros... ¡nos invitan cariñosamente á que pasemos á habitarla, ó, por lo menos, á que respondamos de la deshonra y de las deudas!

¡No, no! ¡Que entierren los matadores á la víctima y respondan de su muerte, y quede para siempre escarmentada de tales curanderos la familia del desgraciado que fió la suerte de uno de los suyos á los que curan con veneno!

¡Que caiga y se hunda con estrépito la casa para que sus piedras amontonadas proclamen con la elocuencia de catástrofe la expiación del crimen y el triunfo de la honradez, que ni la víctima es España, ni el edificio ruinoso el alcázar de la patria!

Después del Guadalete está Covadonga, y lo que los modernos musulmanes conquistaron con ayuda de muchos Oppas y Witizas en varios lustros, pueden perderlo en siete días.

Con los escombros esparcidos por el genio de la discordia sobre un solar empapado en lágrimas y sangre, pueden la fe y el heroísmo levantar un templo grandioso, según el diseño de la tradición nacional, y cobijar bajo sus naves á todos los miembros de la familia española, ahora dividida y dispersada para oír, después del *Te Deum* del triunfo, pronunciar al libertador del pueblo, sincera y noblemente, la frase de los heraldos divinos, que ahora resulta siniestro sarcasmo en los labios de Mac-Kinley: ¡Paz á los hombres de buena voluntad!

Pero antes es preciso pasar por la prueba caldaria de la catástrofe, término de un régimen y condensación de un sistema al cual el carlismo no ha de servir de pararrayos, atrayendo hacia sí la tormenta.

Su misión es trabajar de arquitecto después que haya descargado la nube y se haya verificado el hundimiento.

J. V. DE MELLA.

Hay cosas que son aborrecibles, como muchos de los comentarios y apéndices ó reflexiones sobre la legislación de España, y digo que son aborrecibles, por su índole, por su contradicción; como el espíritu de contradicción es el que las inspira.

Todo esto sea dicho de paso, se lo debemos agradecer á los *reformadores* del siglo de las *lucres*.  
Vamos al asunto, es decir, al trato vergonzoso, soez, indigno y grosero, que tantos careciendo de vergüenza, de pundonor y conciencia y hasta de humanidad, esplotan, quebrantan ya las leyes naturales y divinas por no poner una enmienda á la ley del Estado, que debe ser mirada como se merece y.... cuando lejos de venir á subsanar los organismos viciados y corruptos de la sociedad, le dejan en tal estado ó contribuyen con su inercia é intolerancia á que el vicio se extienda, domine y se enseñoree de todo y sobreponga á lo bueno, ofendiendo sentimientos puros, conciencias honradas y espíritus timoratos y perfectos.

Hablo de la *trata de blancos* y me refiero, como se comprenderá á esos sumideros de inmundicia, á esos focos infecciosos de enfermedad *casera* que permite la higiene, á esos centros donde la liviandad se entroniza, donde el rubor y la honra no han dejado ni vestigios, y que debieran estar separadas del resto de la sociedad honrada, como los leprosos del pueblo hebreo separados de la ciudad por no decir abolidos.

¿Dónde están las leyes?

Guardadas, bajo llave.

¿Dónde se deben inspirar las leyes?

En la moralidad.

¿Dónde está la moralidad de las nuestras?

Por el suelo.

¿Dónde está la honra de los legisladores?

En las leyes, y está dicho todo.

Nosotros odiamos la inmoralidad, el vicio, todo lo que no es útil á la sociedad, todo lo que corroe sus fundamentos, todo lo que denigra, envilece y deshonra.

¡Qué vergüenza para el que la tenga! El progreso del siglo ha sancionado el vicio y las leyes autorizan en las calles públicas, en covachas inmundas, en hediondos pudrideros, en asquerosos lupanares, donde tiene el derrochador del peor género, cabida para satisfacer sus carnales apetitos y deseos, porque la ley como hemos dicho, se lo enseña, se lo permite se lo aconseja ó poco menos.

¿Y esto es ley?

Pues, la inmoralidad es ley.

¿Cuántos males de ahí se derivan!

El concubinato y la cohabitación en una ú otra forma son las causas más eficientes del suicidio, que cuanto más aquél crece se extiende éste también.

Y viendo que estos tratos libidinosos están al amparo de las leyes, ¿por qué motivo se llaman tratos, industrias, comercios ilícitos, aquellos que la ley reglamenta por lo cual el Estado cobra tributación?

No vemos la lógica de las leyes que nos rigen, y cuando en la ley no se vé la lógica ¡pobre ley! ¡pobre justicia!

¡Oh tempora!

Aquí llegamos á proclamar el vicio más repugnante y soez, y llamar, porque así la ley lo dispone *tratos lícitos* á lo impuro, á lo insalubre, á lo inmoral, á lo grosero, á lo que condenan la Religión, los sentimientos nobles, las conciencias honradas y la caridad.

¡Y este es el tiempo del progreso moderno,

levantado sobre el pedestal arcáico de aquellas saturnales de la inhumana ciudad de los Nerones libertinos y sanguinarios!

Hoy, un poco de criterio sano, un raciocinio imparcial, nos basta para ver por las leyes, en sus efectos, un contrasentido con la moralidad, y sin embargo, lícito lo más asqueroso.

Desde hoy hay que decir.

¡La inmoralidad es ley!

PABLO MARÍN Y ALONSO.

CARTA DE LA REINA CRISTINA  
Á SU HIJA ISABEL.

Como reina, como madre, como mujer, tengo, hija mía, una obligación que cumplir contigo. Mientras me está cerrada la España y no puedo abrazarte, aun en estos días que, así entre los simples particulares como entre los príncipes, son dedicados al regocijo de las familias, llega á Madrid tu tía Carlota. Todas las puertas se abren á ella y á tu tío Francisco de Paula. Ya puede estar satisfecha su ambición, y no sé qué más puede desear su gran corazón. Tu tutor Argüelles ¿no ha condescendido hasta el punto de recibir su visita? Y el infante de España, hermano de S. M. C. Fernando VII, ¿no ha obtenido el singular favor de ser tuteado por Espartero? Dejémosle, pues, gozar sus nuevas prosperidades, de que es tan digno, y hablemos de tí, hija mía, y del asunto que tengo que tratar contigo. Desterrada de España y lejos de tí, dedico á escribirte un día que era en otro tiempo de fiesta; aquel en que vino al mundo tu madre, lo que te se hace olvidar sin duda para hacerle celebrar el día en que nació el jacobino Argüelles, ó el día del cumpleaños del hombre que me ha echado de España, que me ha arrancado la regencia, don Baldomero Espartero.

Hasta aquí, hija mía, no te había hablado de tu tía Carlota. Estaba lejos de España, y no podía verla, hablarla ni oirla; eras tan niña, que no hubieras podido comprender lo que hubiese tenido que decirte acerca de ella; y, por otra parte, cuando se trata de una persona que nos está unida con los lazos de un estrecho parentesco, de una hermana, y se tiene que decir de ella lo que tengo yo que decir de Carlota, no se habla sino en el último extremo. Pero hoy ya no puedo vacilar. Carlota va á encontrarse cerca de tí; llega con pasiones ambiciosas y malas, poseída de la esperanza de dominar tu espíritu naciente y tu carácter aún no formado. No puedo dejarte expuesta sin defensa á su influjo fatal; voy, pues, a revelar-te una parte de la verdad que es necesario que sepas.

La primera persona á quien ha hecho traición tu tía Carlota ha sido á tu tío don Carlos. Aquí me veo obligada á describirte una escena lamentable. Tu padre el rey Fernando estaba moribundo, y tu tía Carlota, que alimentaba un profundo odio contra el infante D. Carlos, y que esperaba además tener más influjo bajo mi regencia que bajo el reinado de tu tío, me excitaba hacia mucho tiempo á hacer mudar la ley de sucesión en tu favor. Faltaba aún la última firma que conseguir, y te lo confieso, hija mía, á la vista del lecho de muerte yo dudaba. ¿Sería, por ventura, el ángel de mi guarda quien me detenía al borde del precipicio? ¿Se me representaría en siniestro y confuso presentimiento alguna débil idea de todos los males que he sufrido hace diez años, las angustias de mi regencia, los horrores de

Barcelona, las tristezas de mi destierro? No lo sé; pero, en fin, yo dudaba, sea por temor de tí y de mi misma, sea por respeto á aquella agonía que era menester violentar, á aquella mano entorpecida por la muerte que fría é inmóvil como de mármol, no se levantaba ya. Pero tu tía Carlota estaba á mi lado como mi mal genio. Se reía de mi debilidad, insultaba mis escrúpulos, y observando con ojos inquietos los progresos de la agonía de tu padre, me decía que aún era tiempo; que aquella mano por fría é inmóvil que estuviese, podía todavía firmar. Viendo, en fin, que yo no tendría nunca el triste valor que procuraba inspirarme, me trató de alma débil y pusilánime, y acercándose ella misma al lecho del dolor, se dirigió al moribundo y le presentó el papel que era menester que firmase. Tu padre entonces, dirigiendo hácia ella una mirada suplicante, en que apenas se percibía la última chispa de vida, le dijo con voz apagada: "Déjame morir." Pero tu tía Carlota, asiéndole la mano y llevando la pluma que ella había colocado, le gritó: "Se trata de morir bien; se trata de firmar." Mira tú, hija mía, á qué precio te ha hecho Reina tu tía Carlota.

Desde que murió tu padre, no cesó de instarme para que la España estuviese siempre cerrada á D. Carlos. Persiguió con su odio la vida de su tío, como había atormentado la muerte de tu padre con sus asedios. ¡Estaba escrito que Carlota sería el azote de su familia, y yo tuve muy pronto motivo para quejarme de ella como tu padre!

Tu tía no había pretendido hacerme un favor; había querido vendérmelo, y no contribuyó á hacer pasar la corona á tu cabeza sino para llevarla en tu nombre. Yo encontraba delante de mí sus intrigas y conspiraciones: me ponía obstáculos, me tendía lazos, y presentando en todas partes turbulencias ó manteniendo las que se suscitaban naturalmente en aquella época desgraciada, era enemiga de mis partidarios y aliada de mis enemigos. Yo procuraba apoyarme en el partido moderado, y combatía á los exaltados, que amenazaban sepultar la España bajo una vasta ruina: al momento alargó Carlota su mano á los exaltados. Fué el alma de sus conciliábulos, soñó en hacer en España el papel que representó en otro tiempo en Francia Philippe-Egalité; creyó que llegaría á subir al trono siendo la cómplice de la demagogía. Gracias á ella, los peligros ya tan grandes, de mi situación, se agravaron más: ya no solo tuve que luchar contra los desórdeues, inevitables en un tiempo de revolución; fué necesario combatir proyectos ambiciosos que amenazaban tu poder y mi autoridad. La anarquía, la licencia, nada arredraba á tu tía Carlota, y todo camino que parecía deber conducirla al poder supremo, le parecía digno de ella, aunque fuese necesario pisar escombros y andar sobre sangre.

Ahi tienes, hija mía, una parte de lo que tu tía Carlota había hecho cuando me vi obligada á desterrarme de España. No ha habido una conspiración de que no haya sido cómplice; no ha habido una intriga cuyo hilo no haya tenido; no ha habido un solo acto de mi gobierno que no haya combatido. Después de haber llegado á Francia, no ha renunciado ni á sus odios ni á sus proyectos. Cuando Espartero, cansado ya de ser fiel, preparaba ya los acontecimientos que debían obligarme á alejarme de España y á separarme de tí; cuando, entregada sin defensa á los ultrajes de los amotinados de Barcelona, me libraba con gran trabajo de



los puñales de los asesinos, ¿sabes, hija mía, lo que hacía tu tía Carlota? Depositaba todo el veneno de su odio en los folletos infames en que el honor de tu madre era entregado á las encrucijadas y al desprecio de la calle. Excedía al furor de los amotinados de Barcelona, porque es preferible á una reina tener su traje manchado de sangre, que tenerlo sucio de lodo.

Ya ves, hija mía, si puedo decirte con razón: "Desconfía de esa mujer, que lleva consigo la desgracia y la ruina; sus palabras son engañosas; sus protestas de amistad son lazos; su presencia es un peligro." El último acto de su conducta ¿no ha confirmado todas sus culpas? Cuando Espartero me echaba de España; cuando me separaba de tí, hija mía; cuando, después de haberme arrancado la regencia, me arrebató la tutela de mis hijas, ¿de parte de quién se ha puesto tu tía Carlota? De parte de Espartero. Se ha apresurado á inclinarse ante su nuevo poder; ha aceptado para tí la tutela del revolucionario Argüelles, cuando ha perdido la esperanza de obtenerla, y entre tanto envía á su marido á recibir el tuteo de Espartero, las insolencias del abogado jacobino, de quien ha hecho tu tutor, y los desdenes de la viuda del general que en 1823 condujo á tu real padre por los escalones del cadalso á que subió Luis XVI.

Ahí tienes, hija mía, lo que debes recordar cuando tu tía Carlota quiera apoderarse de tu espíritu y de tu corazón; cuando se insinue en tu confianza para engañarte; cuando reclame de tí un afecto de que es indigna. ¡Ah! ¡Interpóngase entonces entre ella y entre tí el lecho de tu padre, cuya agonía sintió? Ten presente la memoria de tu tío D. Carlos, cuyas desgracias ha causado; y la ternura de tu madre, cuyo reposo ha destruido Carlota, cuya autoridad ha atacado, cuyo honor ha marchitado, te detenga al borde del precipicio á que esta mujer pérfida quiere arrastrarte. Acuérdate de ello, hija mía; tu padre, tu madre, tu tío, en una palabra, toda tu familia tiene motivo para quejarse de la infanta Carlota: ha hecho traición á todos los que debió amar: es el mal genio de tu casa. ¡Dios te guarde de este mal genio!

CRISTINA.

Paris, 27 de Abril de 1841.

## SECCIÓN LOCAL.

La cuestión de obras municipales en esta mal administrada Capital, vá pasando de castaño oscuro y llega hasta un negro muy intenso.

Los baches en la calle de Zorrilla y plazuela de Carrasco siguen tan perennes. El camino de la Estación ferroviaria, que presenta un buen aspecto, resulta afeado por los tenduchos y casuchas de los lados. Lo que se adoquina hoy en las Sirenas, se levanta mañana para adoquinarlo al siguiente día. La calle de Melitón Martín es un depósito de escombros y suciedades, que pudiendo estar recogido en montón, obstruye las aceras, quita sin necesidad el paso á los carruajes y amasado con agua forma un lodazal asqueroso.

Todas estas cosas pueden evitarse con una acertada dirección y esmerada vigilancia. De ese modo no se vería en algunos puntos el espectáculo de estar algunos obreros bromeando con las muchachas en las fuentes en horas de trabajo y causando otras molestias á los vecinos, quienes no há muchos días vimos tenían que indicar á los

obrerros cosas que debieron ocurrirse á quien tiene obligación, pues para eso cobra, de dictar mejores disposiciones é inspeccionar más los tajos.

Corríjalo quien deba y no hará más que cumplir con su deber.

## Política y Guerras.

Ya parece que han cesado las noticias de partidas *carlistas*, lo que prueba que los carlistas no se han prestado á hacer el juego al Gobierno y que esperan ordenes de quien puede dárselas. Las tales partidas han sido bromas carnalescas; convénzase el país de nuestro verdadero patriotismo y confie en los que han de ser sus salvadores.

El *Correo Español* ha sido denunciado por centésima vez.

Ya no hay crisis en el Gobierno; no queda otra crisis que la horrorosa porque atraviesa España.

Weyler no se ha movido de la Habana; ni ha salido para Las Villas, por donde se pasea tranquilamente Máximo Gómez; ni ha ido al Camagüey con los 30.000 hombres para atravesar Puerto Príncipe y llegar á Santiago de Cuba á castigar á los rebeldes de Oriente. Bastante tendría que hacer en Occidente, si quisiera. Dentro de un mes vendrán las lluvias y el fracaso será completo y la continuación de Weyler en Cuba un sarcasmo. ¡Pobre Gobierno! ¡Qué bien le hubiera venido un levantamiento carlista para salir del atolladero!

En Filipinas sigue Polavieja dando pruebas constantes de su previsión, honradez y pericia. Ha habido pequeños encuentros y Polavieja se apresta esperando refuerzos. Y a propósito, Polavieja dimitía ¿era que le molestaba su padecimiento ó que le molestaba quien nos molesta á todos, el Gobierno? El Gobierno aceptó la dimisión, pero Doña Cristina se conoce que fué de distinto parecer, y hé aquí un conflicto. D.<sup>a</sup> Cristina hizo bien, pero ¿puede hacerlo? puede tener iniciativas un rey constitucional según el sistema que nos raja? Claro es que no. Luego el Gobierno ha debido dimitir al encontrarse en desacuerdo con la Corona. ¿Para cuándo guarda su soberbia D. Antonio? ¡Qué lástima que D.<sup>a</sup> Cristina no tuviera iniciativas para otra multitud de cosas que el país pide á voces!

## OBRAS RECIBIDAS.

*Sacrilegos y traidores*, por E. Reig, precioso folleto que en sus 96 páginas pone al descubierto cuanto la infame Masonería ha fraguado y fragua contra la Iglesia y España y apunta algunos medios muy oportunos para combatir á la impía secta. Su precio es de 15 céntimos y su producto se destina á propaganda antimasonica. Se pide á D. Heriberto A. Cusa y Vives, Vicesecretario de Cámara del Obispado de Mallorca, San Miguel, 140, Palma.

*Concepto general de la Hepatología*, conferencia dada el 4 de Febrero en la Escuela práctica de especialidades médicas, por don Víctor Cebrian, Médico de número del Hospital General de Madrid y especialista en las enfermedades del hígado.

Hemos recibido el tomo XX y el dedicado á los Mártires de la Comunidad tradicionalista, de la *Biblioteca popular carlista*, publicación que vá adquiriendo creciente y justificado favor, pues que contrasta en pequeño coste de 50 céntimos tomo con los excelentes grabados, hermosos artículos, in-

teresantes y curiosos documentos que contiene cada uno. El de Marzo nos ha gustado sobremanera; ningún carlista debiera desconocer ésta utilísima *Biblioteca*.

## CRONICA.

Ha fallecido el Sr. Administrador de Correos de esta Capital, que apenas ha desempeñado su cargo entre nosotros tres meses. Reciba su apreciable familia nuestro sentido pésame. R. I. P.

Ha contraído matrimonio D. José Romero, hijo del conocido comerciante D. Pedro con la Srta. D.<sup>a</sup> Asunción Sanz Pastor, á quienes deseamos mucha felicidad en su nuevo estado.

El gobernador de Orense ha prohibido una velada en el círculo católico de aquella capital, so pretexto de que se trataba de agitación carlista. ¡Ya empiezan los Poncios Pilatos!

Un sacerdote de Madrid ha legado mil duros á S. S. León XIII, mil al Obispo de Madrid Alcalá para el nuevo Seminario y otros mil para media beca en dicho establecimiento.

En Villacorta (Riaza) se celebró un Oficio y Misa con solemne responso el día 10 por los muertos en la guerra civil, amigos y enemigos y por los que fallecen en Cuba y Filipinas defendiendo á la Madre Patria. Asistió la mayor parte del vecindario.

El día 17 á las siete de la noche, dos hombres enmascarados sorprendieron á la viuda Juana Sanz al ir á cerrar su puerta en el barrio de Santa Cruz (Sepúlveda); pidieron la llave y la robaron 25 duros, sin ser descubiertos los ladrones.

En España se adeudan á los maestros 7.622.001,03 pesetas. Las provincias que más deben son: Malaga, (pueblo natal de Cánovas), Cuenca, Granada, Canarias, Lérida y Valencia. Mientras subsista este padrón de ignominia, no debe hablarse entre nosotros de progreso ni de cultura.

## MERCADOS.

Riaza 15.—Trigo 44, cebada 30, centeno 34, carne vaca en muerto 55, idem carnero idem 50, idem cerdo id. 65, patatas de sembrar 4, idem gordas 4.

Cuellar 18.—Trigo 48, cebada 32, centeno 34, algarrobas 44, garbanzos de 80 á 120, yeros 46, carne vaca 40, id. cerdo en vivo, 48, avena 22, muelas 45.

Sepúlveda 18.—Trigo 45, cebada 33, centeno 35, algarrobas 47, yeros 50, carne vaca 55, id. cerdo en vivo 46.

## CULTOS DE LA SEMANA.

Toda ella, excepto mañana domingo, tendrán lugar en el Convento de Corpus Christi de cinco á seis de la tarde, los excelentes ejercicios de adoración y desagravios por la Asociación para el culto diario al Santísimo Sacramento.

*Sábado 20.*—En *San Lorenzo* á las cuatro de la tarde el Santo Via-crucis. En *Sao Miguel* al anochecer Rosario y plática. En *San Martín*, a la misma hora, Rosario, Salve cantada y catequesis. En *San Gabriel*, los días laborables también al anochecer, Rosario y Via-crucis. En *La Catedral* y *Religiosas de Santo Domingo*, asimismo al toque de oraciones, el Santo Rosario diariamente. Y en las demás Parroquias y auxiliares que aquí no figuren con otros, igual ejercicio diario y enseñanza de la Doctrina Cristiana á los niños, á idéntica hora.

*Domingo 21.*—En *La Catedral* á las nueve y media, Misa solemne y sermón del tercer Domingo de Cuaresma, á cargo del señor Dr. D. José Cardenoso Monje, Canónigo de la misma S. I. En *San Miguel*, á las nueve,

función de *Minerva*, que consistirá en Misa con S. D. M. manifiesto, procesión, reserva y bendición del Santísimo Sacramento. En *El Seminario*, á las siete y media de la mañana, Misa de Comunión general para los asociados del Sagrado Corazón de Jesús, y á las tres y media de la tarde el ejercicio acostumbrado, que consistirá en la exposición del Santísimo Sacramento, Santo Rosario, preces, sermón por un R. P. Misionero Hijo del Inmaculado Corazón de María, reserva y bendición Sacramental. En *San Martín*, también á las tres y media de la tarde Rosario, Sermón y Miserere. En el *Convento de RR. PP. Carmelitas*, á las cuatro los cultos y Sermón acostumbrados. En *San Gabriel*, á las cuatro y media Rosario, plática y Via-crucis. En *La Venerable Orden Tercera*, al anochecer, Corona de la Virgen y Cultos. Y en *San Justo*, á la misma hora ejercicio de la Exclavitud y sermón.

*Lunes 22.*—En el *Convento de Religiosas de San Vicente el Real*, se celebrará fiesta en honor del gran Patriarca y fundador San Benito Abad, con Misa Sacramental á las diez de la mañana y Sermón panegírico por el Dr. D. Eugenio Sanz, Párroco de San Martín. Por la tarde á las cuatro y media se cantarán Completas y acto continuo se reservará. En *San Lorenzo*, Via-crucis á las cuatro de la tarde, y en *San Millán*, al anochecer Rosario, lectura espiritual y meditación.

*Martes 23.*—En *Santa Eulalia*, á las cuatro de la tarde Rosario, plática y Calvario; y en *San Miguel*, Rosario, plática y Miserere al toque de oraciones.

*Miércoles 24.*—En *San Millán*, á las cuatro de la tarde Rosario y Via-crucis. En *San Miguel*, al anochecer Rosario y Salve cantada. Y en *La Orden Tercera*, á la misma hora, Corona de Nuestra Señora y Calvario.

*Jueves 25.*—*La Anunciación de Nuestra Señora y Encarnación del Hijo de Dios*. (Aunque es fiesta de primera clase obliga el ayuno.) En *La Catedral*, a las nueve y media de la mañana solemne Misa y Sermón de la festividad, á cargo de D. Gabriel Pérez Beneficiado de la misma S. I. En el *Convento de Religiosas de la Encarnación* del Orden de San Agustín, solemnes cultos que consistirán en Tercia cantada á las nueve y media de la mañana, acto seguido la Misa Sacramental en la que predicará, haciendo el panegírico de su titular María Santísima de la Encarnación, el Sr. Capellán del propio Convento D. Restituto García, y terminado el Santo Sacrificio se dará la bendición Papal, continuando S. D. M. expuesto hasta las cinco y media de la tarde, en que cantadas Completas se hará la reserva del Santísimo Sacramento. En *San Gabriel*, á las cuatro y media de la tarde Rosario, plática y Via-crucis. Y en *La Orden Tercera* (por ser festividad de la Virgen Santísima) la Corona y Calvario al anochecer.

*Viernes 26.*—(Abstinencia de carne, y para los que no tengan la bula, además lo son todos los días de ayuno, bajo de pecado mortal.) En el *Convento de RR. PP. Carmelitas*, á las cuatro de la tarde el Santísimo Rosario, Via-crucis y bendición con el Santísimo Cristo. En *San Millán*, al anochecer Rosario, plática y Miserere. En *El Salvador* al anochecer también Rosario y Sermón doctrinal. En *San Justo*, Rosario por la *Exclavitud* á la misma hora. Y en *La Orden Tercera* de San Francisco, así bien al toque de oraciones la Corona de la Virgen y plática.



